

- 2 - 335772



de pasar marcas, que consiste en señalar con respustes de hilos flojos, los sitios por donde luego se ha de coser, se realiza manualmente, invirtiendo en ello mucha mano de obra. La presente invencion tiene por objeto alterar ventajosamente esta situación, por medio del aparato que luego describiremos con el cual se consigue realizar dicho trabajo con la máquina de coser, con el consiguiente ahorro de mano de obra y aumento del rendimiento.

El aparato objeto de la invención ha sido especialmente proyectado para su adaptacion a una máquina de coser normal, en sustitución del prensatelas, de manera que una máquina de puntada en zigzag, pueda realizar un cosido de puntadas flojas, apto para pasar marcas, no obstante lo cual, tambien puede realizar a voluntad, el cosido corriente y ademas el de zigzag, sin necesidad de grandes manipulaciones, sino con solo abatir hacia un lado u otro una simple planchita.

Para facilitar la comprensión de la descripción general del aparato que vamos a efectuar, nos auxiliaremos en lo que sigue, de dos láminas de dibujos que representan un ejemplo de realización de uno de dichos aparatos, el cual conviene interpretar con el mas amplio criterio, y sin caracter restrictivo alguno.

En los mencionados dibujos, sus figuras representan como sigue:

Fig. 1.- Perspectiva del aparato en la posición apropiada para realizar el respunte de hilo flojo.

Fig. 2.- Perspectiva del aparato en la posición

- 3 335772 1A



adecuada para efectuar el cosido normal o en zig-zag.

35 Fig. 3.- Lateral en alzado, del aparato en la posición de la figura 1, expresando también a trazos la posición de la figura 2.

Fig. 4.- Vista frontal.

Fig. 5.- Vista en planta.

40 Describiendo, pues, el aparato del invento, con relación a los dibujos, vemos que está compuesto como sigue:

45 Comprende un soporte vertical señalado con -1-, dotado en su parte posterior y hacia el extremo superior de un brazo -2-, con sección en U, apropiado para el montaje del aparato a la máquina de coser.

50 En el extremo inferior, el soporte -1-, lleva solidariamente unida una plancha -3-, en la que hay conformados dos pares de orejetas -4-, que sirven de soporte a un eje en cada par, en el que está montado con posibilidades de giro dos ruedas -5-, con su borde provisto de un moleteado, actuando la plancha -3- de prensatelas y las ruedecillas -5- para fijar y sujetar mejor a las dos telas, a fin de que pasen debajo de la aguja más unidas, a cuyo efecto, el borde de las ruedas -5- rebasa el plano inferior de la plancha -3-, como unos dos milímetros, poco más o menos, según vemos en las figuras 3 y 4.

55 También hay que señalar en la plancha -3-, dos orejetas -6-, entre las cuales soportan un eje en el que está montada, con posibilidades de giro, una planchita -7-, en forma de regla, la cual puede adoptar la posición de plancha abatida sobre el prensatelas -3-, que aparece en la figura 1, o la de

60

- 4 335772



abatido hacia afuera, que vemos en la figura 2.

65 Con -8- se señala una abertura practicada en el -
soporte -1-, mientras que con -9- se designa otra abertura en-
frentada a la -8-, practicada en la plancha o prensatelas -3-,
cuya abertura se ensancha formando el amplio orificio -10-.

Finalmente, con -11- se señala la aguja, con -12-
el soporte de montaje de la misma y con -13- el hilo de cosido.

70 Como puede deducirse de lo expuesto y representa-
do y según se aprecia especialmente en la figura 1, suponiendo
montado ya el aparato en la máquina de coser, situando la
planchita -7-, sobre el prensatelas -3-, alojada en las aberturas
-9- y -8-, al pasar las dos telas que se quieran unir -
con pespuntos flojos, (pasando marcas sobre ellos), por debajo
del prensatelas -3-, al accionar la máquina, la aguja -11-, en
75 su movimiento de zig-zag, dará una puntada, cada vez a un lado
de la planchita -7-, colocando al hilo -12- a caballo de la -
planchita, con lo cual, de puntada a puntada, obliga a formar-
se una gran baga, a causa de la interposición de la regleta o
plancha -7-, deslizándose los hilos hasta el extremo de la mis-
80 ma, pasando por la abertura 8. De este modo, el pespunte efec-
tuado queda con el hilo flojo, que es lo que se pretende, cuya
labor es la apropiada para el pasado de marcas.

85 Si queremos que la máquina de coser provista de este
aparato, realice sus funciones normales de cosido corriente, o
de zig-zag, basta hacer girar la planchita -7- hacia afuera del
prensatelas, (figura 2), con lo cual puede trabajar la aguja -
normalmente por el amplio orificio -10-.



Una vez descrito el aparato de la invención, así como su manera de actuar, solo nos resta hacer constar la posibilidad de que se fabrique en variedad de tamaños, formas y materiales, y con los dispositivos o variaciones no previstas en los dibujos, que se crean necesarios, tanto para su adaptación a las diversas marcas o clases de máquinas de coser, como con fines meramente estéticos, siempre que no se altere lo esencialmente característico del invento, que se resume en la siguiente

NOTA

Los puntos nuevos y de propia invención, que se reivindican en esta Patente de Invención, son:

1.- Aparato adaptable a las máquinas de coser, compuesto por un soporte vertical provisto de un brazo apropiado para su sujeción a la máquina de coser, y dotado de una plancha horizontal prensatelas, caracterizado por el hecho de disponer en la cara superior de dicho prensatelas de una planchita en forma de regla, situada verticalmente, de canto, sujeta en un eje y en el apropiado soporte, que le permita girar, para situarse en dos posiciones: una abatida hacia adelante, fuera del prensatelas, para permitir a la máquina de coser realizar el trabajo de cosido corriente o de zig-zag, y la otra abatida sobre el prensatelas, alojada en una abertura alargada, que al efecto tiene practicado dicho prensatelas, en cuya abertura, hay una amplia dilatación transversal, situada hacia adelante en la zona de trabajo de la aguja, mientras que el extremo posterior u opuesto de dicha abertura, se comunica con otra aber-



- 6 -

335772

115 tura orientada verticalmente, practicada en el soporte vertical
del aparato, al objeto de permitir el alojamiento de la regle-
ta abatible y el paso del hilo, de tal modo que, colocando la
regla vertical en esta segunda posición, o sea sobre el pren-
satelas, la aguja, en sus movimientos de cosido en zig-zag, dá
120 una puntada a cada lado de la regla, obligando a que el hilo -
pase sobre el canto superior de la misma, con lo cual la inter-
posición de dicha regla entre puntada y puntada, dá lugar a la
formación de amplias bagas, y a un cosido con el hilo flojo, -
apropiado para la labor de pasado de marcas, disponiéndose, adem
125 mas, atravesando el prensatelas, dos ruedecillas con su canto
moleteado, rebasando ligeramente el plano inferior o base de
aquel, para facilitar la fijación de las dos telas a coser y
el que pasen mas unidas. Y

2.- "APARATO ADAPTABLE A LAS MAQUINAS DE COSER",
130 de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a
lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente
representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o meca-
nografiadas por una sola cara a doble espacio en 132 líneas.

Madrid, 1^a FNE 1967
Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ
P.P.

335772



Fig. 1

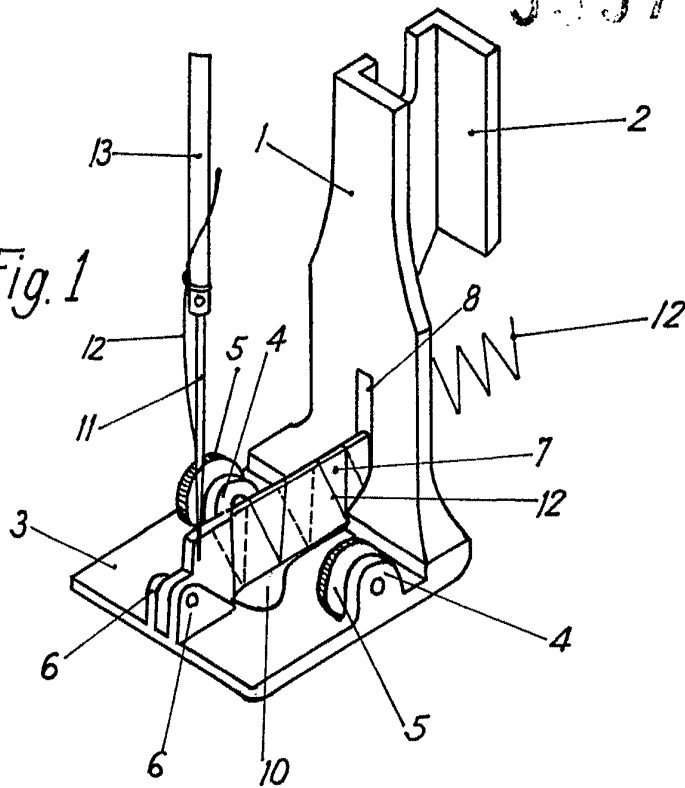
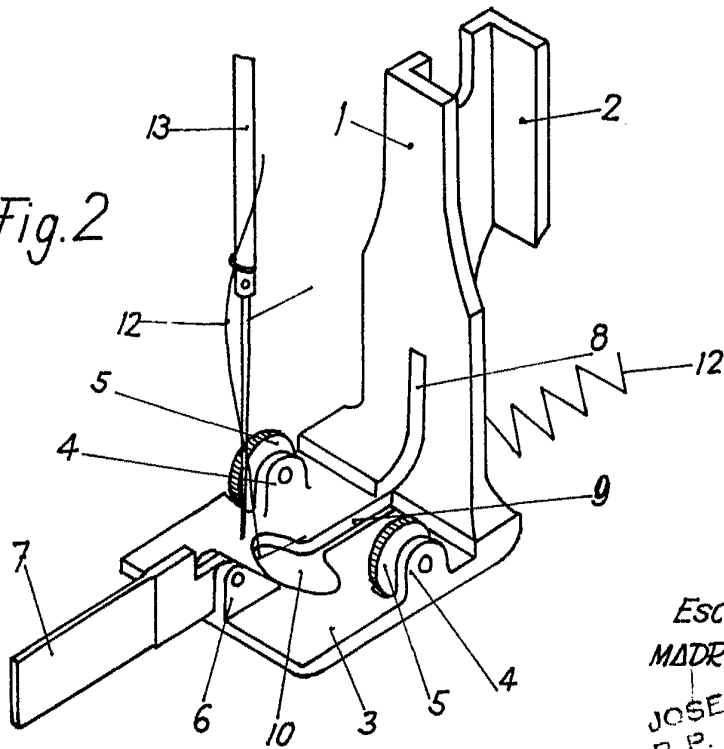


Fig. 2

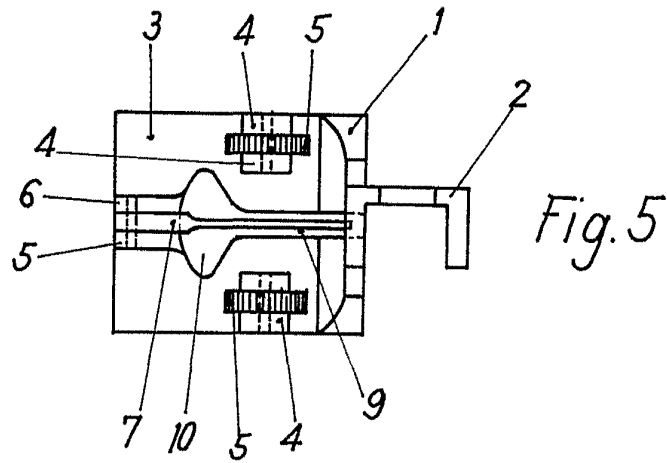
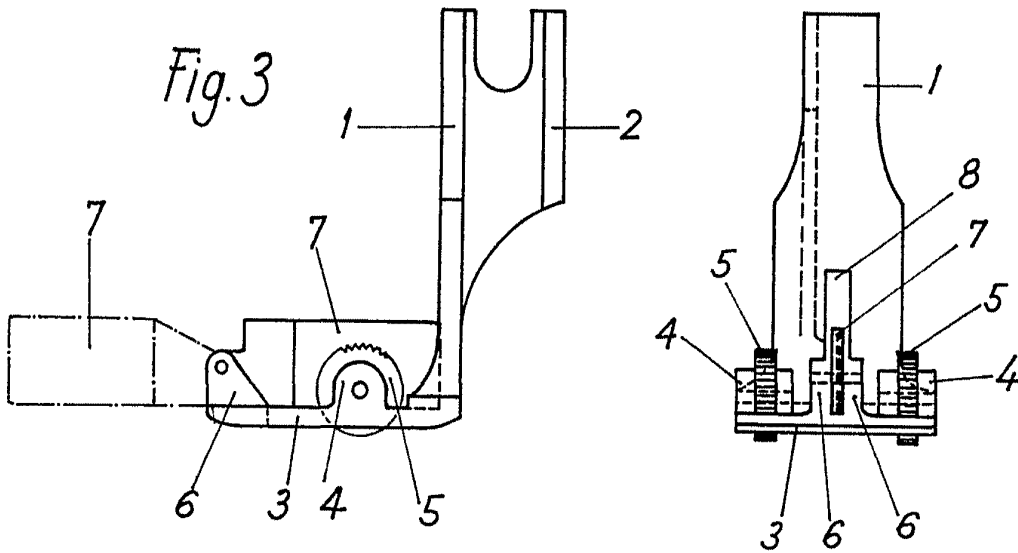


Escaja Variable
MADRID.
JOSE RAPEZ
P.P.

335772



Fig 4



Escala Variable
Madrid

P. B. LOPEZ
P. P.